

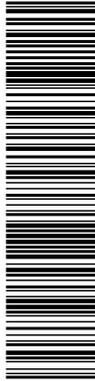
Código para validación: **JGIUB-OUSGD-AWEMF**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 10:07:17**

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente,
Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 09:38**FIRMADO**

02/04/2024 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14757477 JGIUB-OUSGD-AWEMF 0C7E3D5972E3F1A46893429F517B0C55FE0991B3D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE GOBIERNO
Sesión nº 20/2024, de 1 de abril (extraordinaria y urgente)
EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de una vez finaliza la tramitación del expediente de subvenciones para la concesión de becas de comedor, desayunos y libros, someter a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, la convocatoria para su posterior publicación, con la finalidad de que, la tramitación de la concesión propiamente dicha, no se demore excesivamente y se produzca el reconocimiento de las ayudas con el curso muy avanzado, lo que supondría un perjuicio para las familias beneficiarias, que se verían obligadas a adelantar el importe de los servicios de comedor.

2º.- Aprobar la convocatoria de ayudas de comedores escolares, desayunos y libros de texto y material didáctico complementario para el curso 2024/2025. (4300-0021 2024/1)

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.